

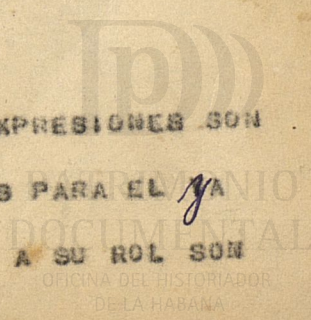
A LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

SEÑORES:

HE RECIBIDO LA COPIA DEL INFORME QUE A ESA HONORABLE CORPORACIÓN PRESENTÓ LA COMISIÓN, DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL ESCRITO QUE REMITÍ, A INSTANCIAS DEL GRAN MAESTRO GONZALO GARCIA PEDROSO, A LA GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA, Y DEL CUAL ENVIÉ UNA COPIA A ESA ACADEMIA, CON EL ANIMO DE OBTENER SUS CONSEJOS Y OBSERVACIONES, Y NUNCA FRASES UN TANTO ACRES QUE, AUNQUE CONSIDERO HIJAS DEL DR. TOMÁS JUSTIZ, POR HABER SIDO "APROBADO POR LA ACADEMIA EL REFERIDO INFORME, EN LA SESIÓN DEL DIA 16 DE LOS CORRIENTES, EXPRESA ÉL LA OPIIÓN DE LA CORPORACIÓN", SEGÚN REZA LA CARTA CON QUE EL DR. RENÉ LUFRIU ME ENVIA LA COPIA.

NO ME PARECE QUE UN INFORME DE ESTA ÍNDOLE, EN EL QUE NADA SE OBTIENE DE BENEFICIO PERSONAL, PUEDA SER CALIFICADO EN ALGUNOS EXTREMOS COMO DE "FALSEDAD", AUN SUPONIÉNDOLO ERRÓNEO, PUES EL PRIMER CONCEPTO IMPLICA MALICIA, QUE NO PUEDE NI DEBE PRESUMIRSE EN ASUNTOS COMO EL QUE NOS OCUPA, NI TAMPOCO EMPLEARSE EL TONO IRÓNICO, AL CONSIDERARME ENTRE COMILLAS EL "HISTORIADOR DE LA MASONERÍA", POR EL HECHO DE HABER SIDO DESIGNADO PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE NUESTRA ORDEN, NO OBSTANTE EXISTIR EN ELLA HISTORIADORES MÁS CAPACITADOS, COMO EL DR. JUSTIZ, PERO MENOS DEDICADOS A ESTA ESPECIALIDAD.

A PESAR DE ESTO, DEBO RECONOCER QUE TALES EXPRESIONES SON HIJAS DE UN FENÓMENO PSICOLÓGICO MUY CORRIENTE, PUES PARA EL YA CONSAGRADO TODAS LAS IDEAS DE LOS QUE NO PERTENECEN A SU ROL SON



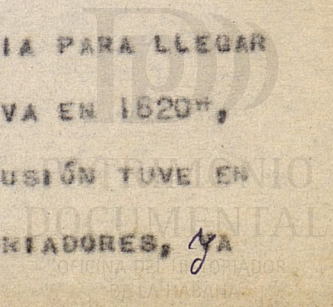


"PRODUCTO DE UNA IMAGINACIÓN LLENA DE VIDA Y JUVENTUD" Y NO "DEL CONCIENZUDO ESTUDIO DE LA MATERIA", AUNQUE EN ÉSTA DEJAN LOS COMISIONADOS VER CIERTO <sup>des</sup> RECONOCIMIENTO, COMO DEMOSTRARÉ. Y RECONOZCO QUE ESTE FENÓMENO ES NATURAL, POR HABERLO PADECIDO YA CON UN HOMBRE, QUE DE PABO SEA DICHO HA SIDO INGRATAMENTE OLVIDADO POR LA INTELLECTUALIDAD MODERNA, FÉLIX CALLEJAS, TIO MIO, QUIEN CALIFICABA EN LA MISMA FORMA MIS PRIMERAS PRODUCCIONES LITERARIAS Y A VECES CON MÁS DUREZA, POR ESA CIERTA APREHENSIÓN DE TODO EL QUE HA LOGRADO LA META, ANTE QUIEN INICIA LA ASCENSIÓN DE LOS PRIMEROS PELDAÑOS.

EL DR. JUSTIZ, A QUIEN RESPETO COMO MI ANTIGUO PROFESOR, ADMIRO POR SU SABER Y APRECIO POR LOS LAZOS DE FRATERNIDAD QUE NOS UNEN, SIEMPRE HA TENIDO UN ESPÍRITU DEMOLEDOR Y UNA TENDENCIA A IRRADIAR TODO CRITERIO AJENO, QUE NO TRAIGA EL ESPALGAZAO DE SUS PENSAMIENTOS, COMO LÓGICA CONSECUENCIA DE TANTOS AÑOS DE PROFESORADO, EXIGIENDO A LOS ALUMNOS QUE SEAN VERDADES INMUTABLES LAS QUE ENSEÑA, POR LO QUE ES IMPOSIBLE QUE ACEPTE MI TESIS, LA QUE NO HABRÁ DE ACEPTAR OPORTUNAMENTE EN EL <sup>no</sup> INFORME DE LA COMISIÓN QUE HA DESIGNADO EL SEAN MAESTRO PARA DICTAMINAR SOBRE ESTE MISMO INFORME A QUE VENGO HACIENDO REFERENCIA.

SI EL ESCRITO ORIGINAL MÍO NO LO HA CONVENCIDO, A MÍ EL SUYO <sup>menor</sup> (Y PERDONE EL CONSAGRADO A EL DESCONOCIDO) . Y NO ME HA CONVENCIDO PORQUE NO REBATE NINGUNO DE LOS ARGUMENTOS QUE EXPUSE EN EL INFORME, SINO QUE SE CIRCUNSCRIBE A CALIFICARLO DE "FALSEDAD".

Y CON RESPECTO A ESTAS "FALSEDADES" DEL INFORME REFERIDO DICE QUE "EL PRIMERO CARECE DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEGAR A CONVENCERNOS DE QUE LA PLAZA VIEJA ERA LA PLAZA NUEVA EN 1520", SIN DETENERSE A ANALIZAR QUE PARA LLEGAR A ESTA CONCLUSIÓN TUVE EN CUENTA LO QUE AL RESPECTO DICEN DOS DE NUESTROS HISTORIADORES, YA





QUE NO PODIA SER MI TESTIMONIO PERSONAL; DON JOSÉ MARIA DE LA TORRE Y EL SR. PÉREZ BEATO, QUE EN ESTE CASO SERIAN LOS "FALSEADORES".

EL PRIMERO AFIRMA EN SU "LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS" (PAG. 84):

"LA 3RA FUE LA PLAZA NUEVA, LLAMADA ASÍ DICE ARRATE PORQUE SE FORMÓ Y DISPUSO EL AÑO 1559 DESPUÉS DE LAS REFERIDAS. CONOCIENDOSE DESPUÉS POR "PLAZA VIEJA" PORQUE SIENDO LA DE MERCADO SE FORMÓ DESPUÉS LA DEL CRISTO QUE LLEVÓ POR MUCHO TIEMPO EL NOMBRE DE NUEVA DEL CRISTO",

CON LO CUAL TANTO EL REFERIDO AUTOR, COMO ARRATE, CONTRADICEN A LOS COMISIONADOS EN CUANTO AL NOMBRE DE LA PLAZA VIEJA, Y, SOBRE TODO, A QUE NUNCA LA DEL CRISTO SE LLAMÓ NUEVA, SINO NUEVA DEL CRISTO, QUE NO ES LO MISMO.

EL SEGUNDO AUTOR CITADO, ES DECIR PÉREZ BEATO, HACE UNA HISTORIA MÁS DETALLADA SOBRE LA PLAZA VIEJA Y ES QUIEN ME DIÓ EL DATO MÁS PRECISO PARA DETERMINAR CUAL ERA LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PUNTO DEL CUAL NO SE OCUPAN LOS COMISIONADOS Y QUE ES EL DE IMPORTANCIA PARA MI, YA QUE ERA NECESARIO PARA MI TESIS, SABER A DONDE SE EFECTUARON LOS ACTOS DE REFERENCIA, DE ACUERDO CON LA NUEVA NOMENCLATURA DE NUESTRAS PLAZAS, CONOCIENDO, POR EL DOCUMENTO DEL INTENDENTE ALEJANDRO RAMIREZ, QUE ESE LUGAR SE DENOMINÓ MÁS TARDE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

A ESTE RESPECTO DICE PÉREZ BEATO:

"LLEVÓ EL NOMBRE DE LA CONSTITUCIÓN EN LAS DOS ÉPOCAS EN QUE SE ESTABLECIÓ LA FUNCIÓN DE LA DEL AÑO 12".

AL REFERIRSE A UNA DE LAS TANTAS DENOMINACIONES QUE HA TENIDO, LA QUE HOY SE LLAMA "PLAZA VIEJA" Y QUE EL PROPIO PÉREZ BEATO AFIRMA QUE TUVO MUCHOS NOMBRES, QUE ENUMERA EN SU OBRA, ENTRE ELLOS LOS DE PLAZA NUEVA Y PLAZA VIEJA.

ACLARADO ESTE EXTREMO, PARA MI PERFECTAMENTE DEFINIDO, NO OBL-

HEREDADO PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR



TANTE LA OPINIÓN CONTRARIA DE LOS INFORMATES, PASEMOS A OTRO, EN EL QUE SE AFIRMA QUE EL HECHO RELATADO, EN EL DOCUMENTO DEL INTENDENTE, NO FUÉ UN MOVIMIENTO MASÓNICO, PUÉS SE TRATABA SOLAMENTE DE UNA ASONADA Ó CUARTELAZO MILITAR.

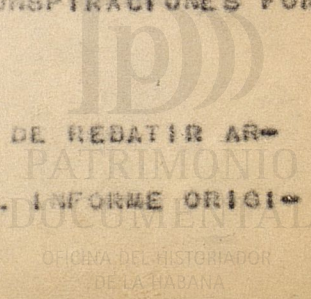
ES LÁSTIMA QUE NO SE HAYA ESTUDIADO POR LOS COMISIONADOS EL DOCUMENTO DE REFERENCIA CON MAYOR DETENIMIENTO, COSA QUE DEBO ESTIMAR ASÍ POR RECONOCER EN AMBOS, MASONES ANTIGUOS, LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER VER, EN TODO LO DESCRITO, LOS SÍMBOLOS, CEREMONIAS Y COSTUMBRES DE LA FRAC-MASONERÍA, COSA LA CUAL NO SOY EL PRIMERO EN ADVERTIR, YA QUE ANTES LO HIZO EL QUE FUERA MIEMBRO MERITÍSIMO DE ESA CORPORACIÓN, ROQUE E. GARRIGÓ, CUYA AFIRMACIÓN DESCONOCIA CUANDO ESCRIBÍ MI INFORME ORIGINAL, PUÉS DE CONOCERLO HABRIA COLOCADO EN ÉL SU VALIOSO TESTIMONIO, TANTO POR LOS MÉRITOS PERSONALES DEL AUTOR COMO POR SU REPUTACIÓN DE CONSAGRADO.

EL DR. GARRIGÓ, QUIEN ERA UN MASÓN ESTUDIOSO Y CONOCEDOR DE LOS RITUALES MASÓNICOS, <sup>no</sup> PRODUCE EN LA PAG. 149 DE SU ADMIRABLE OBRA "HISTORIA DOCUMENTADA DE LA CONSPIRACIÓN DE LOS SOLES Y RAYOS DE BOLIVAR" UNO DE LOS PÁRRAFOS DE LOS QUE ESTUDIÉ EN MI INFORME Y COMO COMENTARIO DICE:

" POR ESTA RELACIÓN SE CONOCE QUE D. ALEJANDRO RAMIRES NO ESTABA INICIADO EN LOS MISTERIOS DE LA MASONERÍA, PERO POR ELLO SE DESPRENDE QUE LA ISLA DE CUBA PRESENTABA UN PANORAMA SUSTANCIALMENTE IGUAL AL DESCRITO PARA LA PENÍNSULA ESPAÑOLA".

QUE, SEGÚN EL, ERA DE CONTINUAS INSURRECCIONES Y CONSPIRACIONES FORMADAS POR LA MASONERÍA.

PERO PARECE INNECESARIO QUE CONTI~~N~~UE TRATANDO DE REDATIR ARGUMENTOS QUE NO SE HAN PUESTO, MIS AFIRMACIONES DEL INFORME ORIGI-





NAL. HAN QUEDADO EN PIÉ, YA QUE LA SIMPLE NEGACIÓN, SIN EL APORTE DE DATOS, DOCUMENTOS Ó ARGUMENTACIONES CONTRARIAS, CARECE DE VALOR EN LAS CONTIENDAS DEL PENSAMIENTO, PERO ES NECESARIO QUE TOQUE ALGUNAS DE LOS COMISIONADOS, POR CONSIDERARLAS ERRONEAS (NO FALSAS) Y ESTIMO QUE LOS ERRORES DEBEN ACLARARSE.

EN PRIMER TÉRMINO, LA CARTA DE CINTRA A DOMINGO DEL MONTE EN 1822, NO DEMUESTRA QUE "LA MASONERIA APENAS ERA CONOCIDA EN LA ISLA EN ESA FECHA", PORQUE ELLA, CUANDO MÁS, PRUEBA QUE EL REFERIDO SEÑOR ERA UNO DE LOS TANTOS MASONES QUE PAGAN POR NUESTRA INSTITUCIÓN COMO POR UN TEATRO, LLEVÁNDOSE NADA MÁS QUE ALGUNOS ACORDES EN EL OIDO. NO ERA TAN POCO CONOCIDA, CUANDO EN ELLA MILITABAN HOMBRERES COMO DON PEDRO PABLO O'REILLY, DE CUYA ACTUACIÓN MASÓNICA PUEDE TOMARSE NOTA EN LOS DOCUMENTOS QUE REPRODUCE EL H: AURELIO MIRANDA, EN SU "HISTORIA DOCUMENTADA DE LA MASONERIA EN CUBA" (PAG.66 Y 88) Y DON NICOLÁS MANUEL ESCOBEDO, DE CUYA LABOR DAN FÉ LOS MISMOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y CALCAGNO, QUIÉN DICE DE ÉL EN SU DICCIONARIO BIOGRÁFICO, (PAG.259)

"SIN DUDA FUERON DE SUS PRIMEROS TRABAJOS SU DISCURSO MASÓNICO EN LA MUERTE DE SE PARIENTE, JOSÉ MA. RIVERO, QUE PRONUNCIÓ EN LA LOGIA "LA FRATERNIDAD" (IMPRESO EN N. YORK, AÑO MÁS: 1822)"

POR OTRA PARTE, SI SE ESTUDIA LA OBRA DEL H: AURELIO MIRANDA A QUE HEMOS HECHO REFERENCIA, SE PUEDE VER QUE DESDE 1820 HABIA MASONERIA PERFECTAMENTE ORGANIZADA EN CUBA Y HASTA REGULAR, DE ACUERDO CON EL CONCEPTO JURÍDICO MASÓNICO, TRABAJANDO HASTA CASI FINALES DE 1823, LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA DEL RITO DE YORK, (REGULAR) EL GRANDE ORIENTE TERRITORIAL Y EL SUPREMO CONSISTORIO DEL GRADO 32 Y HASTA LOGIAS DEPENDIENTES DEL GRANDE ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA, (ESTOS ÚLTIMOS CUERPOS POR IRREGULARES) TODOS LOS CUALES LLEGARON A TENER GRAN INFLUENCIA EN LA VIDA SOCIAL, AL DECIR DE AUTORES COMO ROQUE E. GARRIGÓ, JUSTO



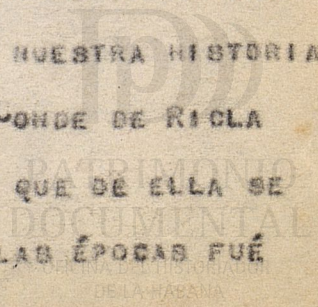
ZARAGOZA ( QUE DE MASÓN NADA TENIA), VIDAL MORALES Y OTROS MÁS QUE HABIAN INTERMINABLE ESTA RELACION, LO QUE DEMUESTRA QUE SI ERA CONOCIDA LA MASONERIA Y HASTA TEMIDA, COMO LO PROUEBAN LAS PERSECUCIONES BASADAS EN ORDENES DRÁSTICAS, EMARADAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, LAS QUE ME ENCUENTRO ESTUDIANDO EN EL ARCHIVO NACIONAL, DEBIDO A LA ATENCION DEL SR. LLAVERIAS.

EL OTRO ERROR DE LOS COMISIONADOS, QUE DEJAN SENTADO COMO UN AXIOMA INVULNERABLE, AFIRMAR QUE JOSÉ ANTONIO <sup>Miralla</sup> ~~MIRALLA~~, "NO FIGURA COMO MASÓN", PUEDE COMPROBARSE EN LA OBRA DEL H.: AURELIO MIRANDA, A QUE ME HE REFERIDO, DONDE PUEDE VERSE QUE ESTE HERMANO <sup>f</sup> ERA EN ESA ÉPOCA: GRAN ORADOR DEL GRAN CONSISTORIO GR. 32, GRAN ORADOR DE LA GRAN LOGIA DEL GRANDE ORIENTE SIMBÓLICO (ASI LE LLAMABAN ELLOS A LO QUE HOY LE DECIMOS SIMPLEMENTE GRAN LOGIA), Y REPRESENTANTE ANTE LA <sup>Alta</sup> CÁMARA DE LAS LOGIAS DEL INTERIOR: "LA AMISTAD" DE PUERTO PRINCIPLE Y "LA ESCUELA DE LAS VIRTUDES" DE SANTIAGO DE CUBA.

CREO QUE QUIEN OCUPA TODOS ESTOS CARGOS ES UN MASÓN ACTIVO, Y SOBRE TODO, CONOCIDO ENTRE LOS MASONES DE SU ÉPOCA COMO TAL, PRINCIPALMENTE, DE UN HOMBRE QUE HA ACTUADO ASÍ NO PUEDE DECIRSE "QUE NO FIGURA COMO MASÓN".

Y POR ULTIMO, ME VOY A REFERIR A LO QUE LOS COMISIONADOS CALIFICAN DE "FALSEDAD", SIN QUE VEA EN QUE PUEDE BENEFICIARME, YA QUE CONSIDERO QUE SOLAMENTE DEBE COMETERSE UN DELITO DE ESTA NATURALEZA CUANDO HAY UN BENEFICIO PERSONAL, Ó UNA INTENCION PREMEDITADA DE ADULTERAR LA VERDAD CON UN FIN UTILITARIO DE CLASE Ó SECTA.

" NO DEBEMOS DEJAR QUE PASE-DICE EL INFORME-INADVERTIDA UNA AFIRMACION QUE HACE EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALLEJAS Y QUE ES MUY DIGNA DE ATENCION, PARA EVITAR UNA DE LAS MAS GRANDES FALSEDADES EN NUESTRA HISTORIA PATRIA. LA CALLE DE LA MURALLA, DESDE EL GOBIERNO DEL CONDE DE RICLA QUE VINO A RECIBIR LA HABANA DE MANOS DE LOS INGLESSES, QUE DE ELLA SE HABIAN APODERADO EN 1772 SE LLAMÓ DE RIBLA Y EN TODAS LAS ÉPOCAS FUÉ





EL CENTRO DE LA REACCIÓN Y DE LA INTRANSIGENCIA ESPAÑOLA"

EN PRIMER LUGAR ESTIMO QUE ES UN LAPSO EL AFIRMAR QUE LOS INGLESES "SE HABIAN APODERADO EN 1772", DE LA HABANA, PUÉS ESTE HECHO, SI NO HA CAMBIADO DESDE QUE ESTUDIÉ HISTORIA ELEMENTAL, FUÉ EN 1762 Y NO EN 1772. PERO ESTO ES POSIBLE QUE HAYA SIDO UN ERROR DE MÁQUINA.

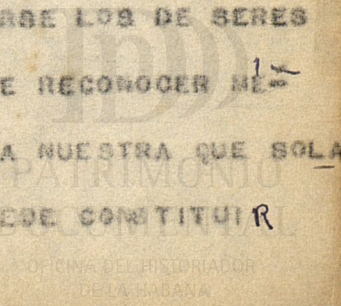
POR OTRO LADO, LA "FALSEDAD" DE QUE LA CALLE DE LA MURALLA SE LLAMÓ EN 1820, A PARTIR DE LOS ACONTECIMIENTOS REFERIDOS, CALLE DE LA CONSTITUCIÓN, NO SOY YO QUIEN LA HA LANZADO A LA VIA PÚBLICA, SINO EL INTENDENTE ALEJANDRO RAMIREZ, QUIEN DICE:

" ECHANDO EL RESTO LA CALLE DE LA MURALLA (O RIOLA) DESDE AQUEL DIA a CALLE DE LA CONSTITUCIÓN".

CON LO CUAL REMITO LA "FALSEDAD" A ESTE BUEN SEÑOR.

Y EN CUANTO A QUE ESA CALLE HUBO UN DIA, UN SEGUNDO, ES DECIR, ALGÓN PERÍODO DE TIEMPO EN EL QUE NO FUÉ REACCIONARIA, SE DESPRENDE DEL HECHO RELATADO POR EL PROPIO RAMIREZ, DE QUE CUANDO SE SUPRIMIÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1812, EN EL AÑO 1814, PROTESTARON SUS HABITANTES PONIENDO EN SUS CASAS VELAS CON CRESPONES, DEMOSTRANDO CON ELLO SU DOLOR POR ESA PÉRDIDA, YA QUE NO CRED QUE EL LUTO HUBIERA SIDO POR ALEGRÍA.

HAY OTROS EXTREMOS DE MENOS IMPORTANCIA, QUE DEJO SIN REBATIR POR SU ESCASA TRASCENDENCIA, MÁXIME QUE, SI POR UN LADO SE PODRIAN ESTIMAR HIJAS DE UN APASIONAMIENTO PARTIDARISTA DE MI PARTE, POR EL OTRO, CONTRA DECIRLOS, RESULTARIA UN APASIONAMIENTO PARTIDARISTA DEL DR. JUSTIZ. PERO, FUNDAMENTALMENTE, AUNQUE ÉL ESTIME QUE ES UN ULTRAJE EL PONER NOMBRES DE seres VIVOS EN DONDE HABRIAN DE COLOCARSE LOS DE SERES MUERTOS, NO COMPARTO SU OPINIÓ, PUÉS ESE ACTO ES EL DE RECONOCER MÉRITOS Y ÉSTO, PRINCIPALMENTE EN UNA INSTITUCIÓN COMO LA NUESTRA QUE SOLAMENTE MIRA AL MÉRITO, SIN PENSAR QUIEN LO TIENE, NO PUEDE CONSTITUIR





UN ULTRAJE PARA NADIE.

EL FUNDAMENTO PARA PROPONER QUE EN LA TARJA APAREZCAN DETERMINADOS NOMBRES DE HOY, JUNTO CON LOS DE AYER, FUÉ EL CRITERIO DE QUE EN DOS OPORTUNIDADES LA MASONERÍA, DÁNDOLE EL FRENTE A LOS PROBLEMAS CAPITALES DE LA LIBERTAD, SALIÓ A LA CALLE A PREGONARLOS Y DEFENDERLOS COMO ORGANIZACIÓN, SIN PERSONALISMOS, SIN ESTRIDENCIAS, SIN SECTARISMOS, SINO CON LA SERENIDAD CON QUE ELLA REALIZA SUS ACTOS COLECTIVOS: EN 1820, EN LA HOY LLAMADA PLAZA VIEJA Y EN UN TIEMPO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Y EN 1941, EL 26 DE OCTUBRE, CUANDO LA GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA RECORRIÓ LAS CALLES DE LA HABANA EN LA GRANDIOSA CONCENTRACIÓN MASÓNICA POR LA DEMOCRACIA.

SENTADO ESTO <sup>o/c</sup> CONSTITUYE UN DELITO EL PROPONER QUE EN LA TARJA APAREZCAN LOS NOMBRES DE LOS QUE EN UNA Y OTRA FECHA ORGANIZARON ESOS ACTOS DE CIVISMO Y DEMOCRACIA ?.

Y CON ESTO, CREO QUE HE MOLESTADO DEMASIADO LA ATENCIÓN DE ESA DIGNA CORPORACIÓN, PARA LA CUAL GUARDO TODOS MIS RESPETOS, AL IGUAL QUE PARA SUS MIEMBROS EN PARTICULAR, NO OBSTANTE LA DIVERGENCIA DE CRITERIO EXISTENTE ENTRE ESA ACADEMIA, EXPRESADA POR MEDIO DE SUS COMISIONADOS Y EL QUE SE SUSCRIBE DE USTEDES SIEMPRE MUY ATENTAMENTE,

  
ROGER FERNÁNDEZ CALLEJAS,